



## PAN pide a **Rocío Nahle** informe sobre contratos irregulares en **Dos Bocas**



GILBERTO GARCIA

Integrantes de la **bancada del PAN** solicitaron a la Secretaría de Energía informar sobre contratos irregulares en **Dos Bocas**. Por principio de cuentas la **Secretaría de Energía** (SENER) debe aclarar el otorgamiento de contratos a empresas como **Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A. de C.V. (MEPI)**, la cual ha sido considerada por legisladores de la oposición como "**de notoria inexperiencia en el ramo de infraestructura para el sector energético**".

La petición fue hecha por el diputado federal del **PAN**, **Héctor Saúl Téllez**, a través de un punto de acuerdo que será sometido a consideración del pleno.

De igual forma en la solicitud, también se exige aclarar los sobre costos generados durante la construcción de la **refinería Olmeca** ubicada en la localidad **Dos Bocas** del municipio de **Paraíso, Tabasco**, así como una petición para que la **secretaría de Energía, Rocío Nahle** explique a la opinión pública los criterios para asignar contratos directos.

*"Tal es el caso de **Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A de CV** se creó en el año 2020. A pesar de su reciente creación y falta de experiencia recibe contratos multimillonarios para edificar una obra especializada y de valor estratégico para el gobierno Obradorista como lo es la refinería Olmeca, en Dos Bocas Paraíso, Tabasco",* abundó el legislador panista.

A través del **Punto de Acuerdo** presentado, el diputado panista dijo que es reconocido por distintas organizaciones internacionales de transparencia, que las adjudicaciones directas constituyen una de las prácticas que más se prestan a la corrupción y el gobierno de **López Obrador** ha abusado de ellas, a pesar que prometió que se erradicaría.

*"La corrupción es uno de los males que más han aquejado a nuestro país a lo largo de la historia, inclusive la lucha contra la corrupción ha sido uno de los pilares para promover el proyecto político de quienes prometían tener la solución a todos los problemas de México",* advirtió **Téllez Hernández**.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>unomásuno</b>	20	15/12/2022	LEGISLATIVO

Por eso mismo señaló que los contratos adjudicados a **Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A. de C.V. (MEPI)**, "constituyen una contradicción más de este gobierno".

*"¿La Secretaría de Energía no supervisa los antecedentes de las empresas a las que asigna contratos directos? Y ¿Cuáles son los criterios para asignar contratos millonarios a cinco empresas con dos años de creación, con evidente falta de capacidad y experiencia para ejecutar las obras públicas especializadas y de valor estratégico?"*, finalizó preguntando sobre el tema.

